

NOTAS

(1) **Indicadores de Demanda I.**

Índice de Ventas en Grandes Superficies deflactada.

- España, Asturias y Cataluña

En tanto el INE no facilite una serie homogénea de IPC que incluya el efecto rebajas estas series se han obtenido mediante elaboración propia, utilizando un deflactor elaborado al efecto.

- Resto de Comunidades

Los datos son los originales elaborados por la propia Comunidad.

(2) **Indicadores del Mercado de Trabajo I, II y III.**

Población activa, población ocupada, población asalariada, parados, tasa de actividad y tasa de paro.

Las series corresponden a la nueva metodología de la EPA-2002. Los datos de parados, activos, tasa de actividad y tasa de paro desde el primer trimestre de 2001 en adelante reflejan la nueva definición de parado establecida en el Reglamento 1897/2000 de la CE y no son directamente comparables con los de periodos anteriores.

(3) **Indicadores de Precios I, II y III.**

Índices de precios de consumo y diferenciales de inflación.

En enero de 2002 se produce una ruptura al comenzar la base 2001, que no tiene solución a través de los enlaces legales habituales. Por ello, para el año 2002, las tasas oficiales de variación no pueden obtenerse a partir de los índices. Las notas metodológicas detalladas pueden consultarse en la página del INE en la Red (www.ine.es).

(4) **Indicadores de Salarios y Monetarios.**

Incremento Salarial pactado en convenio.

Los datos trimestrales se refieren al dato del último mes del correspondiente trimestre. Los datos anuales incluyen los convenios registrados después de diciembre de cada año y la cláusula de salvaguarda. Por ese motivo, los datos acumulados al mes de diciembre no coinciden con las anuales.